Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS SESENTA I SEIS.

En la Villa de Valverde de Leganes en veinte y quatro dias del mes de Febrero de mil setecientos sesenta y seis años ante el Señor Don Joseph Antonio Ramirez de Arellano Caballero del Orden de Santiago Alcalde Mayor de esta Villa y su Partido por su Magestad (Dios le guarde) Regidores Diputados del Comun de ella, y Procurador Sindico General de la misma, se leyó el Memorial que antecede, y su Señoria dijo: que para mejor proveer, y hacer justicia, mandaba, y mandó se traiga a la vista el Libro de Propios, y Rentas de esta Villa, y que para ello se libre Mandamiento en forma, y lo firmó su Señoria de que doy fe. Arellano. Ante mi Juan Antonio Ramirez Escribano.

En la Villa de Valverde de Leganes en veinte y quatro dias del mes de Febrero de mil setecientos sesenta y seis años, Yo el Escribano, en cumplimiento del Mandamiento de Justicia de esta Villa, pasé a casa de Don Joseph Ramirez de Arellano Caballero del Orden de Santiago Alcalde Mayor de esta Villa, y su Partido por su Magestad (Dios le guarde) y le requerí, y pedí me entregase el Libro de Propios, y Rentas de esta Villa, que tiene en su poder, y en su virtud lo entregó, y es el que se sigue.

Libro de Propios, y Rentas de esta Villa de Valverde de Leganes, que se hizo de orden de su Señoria el Señor Don Joseph Ramirez de Arellano Caballero del Orden de Santiago Alcalde Mayor de esta Villa, y su Partido por su Magestad (Dios le guarde) Regidores Diputados del Comun de ella, y Procurador Sindico General de la misma, en el año de mil setecientos sesenta y seis.

Primeramente Propios, y Rentas que tiene esta Villa de Valverde de Leganes, son los siguientes.

Primeramente tiene esta Villa de Valverde de Leganes un Prado que llaman de Concejo, que tiene de Cabida veinte y quatro Fanegas de Sembradura, poco mas, o menos, que linda por el Norte con Tierras de Don Joseph Ramirez de Arellano Caballero del Orden de Santiago Alcalde Mayor de esta Villa, y su Partido por su Magestad (Dios le guarde) por el Mediodia con Tierras de Don Juan Antonio Ramirez de Arellano Caballero del Orden de Santiago, por el Poniente con Tierras de Don Joseph Ramirez de Arellano Caballero del Orden de Santiago Alcalde Mayor de esta Villa, y su Partido por su Magestad (Dios le guarde) y por el Levante con Tierras de Don Juan Antonio Ramirez de Arellano Caballero del Orden de Santiago, que se arrienda en cada un año en Quatrocientos Reales de Vellon, que hacen Quinientos y Veinte Reales de Vellon.

Mas